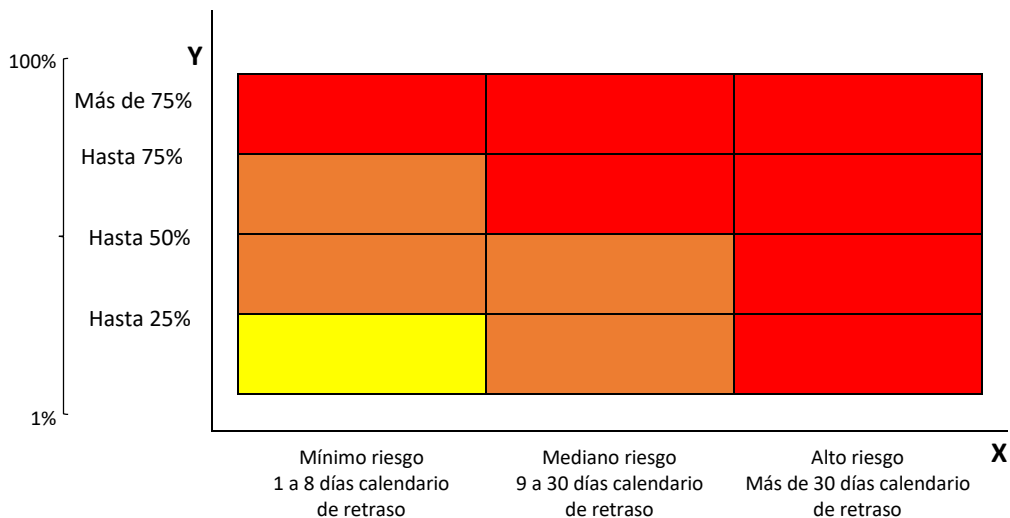




MAPA DE CALOR DEL INDICADOR ALERTA SEMÁFORO

El indicador Alerta Semáforo se determina conforme a la intersección de dos componentes:

- Retraso en días hábiles de la Orden de Compra con mayor retraso registrado. **(X)**
- Porcentaje de Órdenes de Compra con retraso. **(Y)**



CLASIFICADOR DE RIESGO DE ALERTA SEMÁFORO

Alto Riesgo		<ul style="list-style-type: none"> • Al menos una Orden de Compra^(*) cuente con retraso de pago o entrega entre 1 y 8 días calendario y que además la cantidad de Órdenes de Compra en retraso constituya un porcentaje mayor al 75 % del total. • Al menos una Orden de Compra^(*) cuente con retraso de pago o entrega entre 9 y 30 días calendario y que además la cantidad de Órdenes de Compra en retraso constituya un porcentaje mayor al 50 % del total. • Al menos una Orden de Compra^(*) presenta retraso de pago o entrega mayor a 30 días calendario y que además la cantidad de Órdenes de Compra en retraso constituya un porcentaje mayor a 0 % del total.
Mediano riesgo		<ul style="list-style-type: none"> • Al menos una Orden de Compra^(*) cuente con retraso de pago o entrega entre 1 y 8 días calendario y que además la cantidad de Órdenes de Compra en retraso constituya un porcentaje que se encuentre entre más del 25 % hasta el 75 % del total. • Al menos una Orden de Compra^(*) cuente con retraso de pago o entrega entre 9 y 30 días calendario y que además la cantidad de Órdenes de Compra en retraso constituya un porcentaje mayor a 0 % hasta el 50 % del total.
Mínimo riesgo		Al menos una Orden de Compra ^(*) cuente con retraso de pago o entrega entre 1 y 8 días calendario y que además la cantidad de Órdenes de Compra en retraso constituya un porcentaje mayor a 0 % hasta el 25 % del total.
Sin riesgo		No hay retraso de pago o entrega de las compras realizadas.

(*) Se considera la Orden de Compra con el mayor retraso.